



**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FACULTATIVOS SUPERIORES DE PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLOGÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA 20/12/2022)**

Con fecha 20 de diciembre de 2022 se publica en el BOA la Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural, Arqueología.

De conformidad con lo establecido en la base 1.5 de la citada Resolución, la realización del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar a partir de los tres meses siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, la base 4.3. establece que “La resolución por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas se publicará en el Boletín Oficial de Aragón. En dicha Resolución se señalará lugar y fecha de realización del primer ejercicio (...).”

No obstante lo anterior, se considera oportuno poner en conocimiento de las personas aspirantes la fecha establecida para realización del primer ejercicio, que será el día **15 de octubre de 2024**, martes.

La Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos incluirá el lugar y hora fijados para la realización del ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal  
María Falo García-Belenguer